

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, México; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en correlación con los artículos 47, fracción XI y XV, 60, 64, 71 y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen los integrantes de las Comisiones Edilicias Permanentes de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y Ordenamiento Territorial, para la Presentación de la propuesta del dictamen de la iniciativa con número de acuerdo 171/2022 para su estudio, análisis y en su caso aprobación de la misma, la cual se efectúa el día de hoy martes 11 (once) de julio del 2023 dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas, se da inicio a la reunión tomando el uso de la voz;

**ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES;**

**PRESIDENTA:** Muy buenos días, compañeros Regidores que nos acompañan, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales en coadyuvancia con la Comisión de Ordenamiento Territorial, por lo que siendo las 11 horas con 13 minutos del día de hoy **martes 11 de julio del 2023**, damos inicio a esta sesión. Permitiéndome a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

| INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. | REGISTRO DE ASISTENCIA: |
|---|-------------------------|
| MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR SÍNDICO COLEGIADO.                        | Justificante N. 709.    |
| LIC. SARA MOSQUEDA TORRES REGIDORA COLEGIADA.                                 | Presente.               |
| C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ REGIDOR COLEGIADO.                                 | Viene en camino.        |
| MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ REGIDORA COLEGIADA.                          | Presente.               |
| L.E.P. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO REGIDORA COLEGIADA.                        | Presente.               |
| LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL REGIDORA COLEGIADA.                    | Ausente.                |
| C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ REGIDOR COLEGIADO.                           | Justificante N. 108.    |
| ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.   | Presente.               |
| TOTAL DE ASISTENTES   | 5 DE 8                  |

| INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | REGISTRO DE ASISTENCIA: |
|---|-------------------------|
| C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.   | Viene en camino.        |
| LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL REGIDORA COLEGIADA.      | Ausente.                |
| L.E.P. CLAUDIA ALEJANDRA ÍÑIGUEZ RIVERA REGIDORA PRESIDENTA.    | Presente.               |
| L.E.P. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO REGIDORA COLEGIADA.          | Presente.               |
| PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE REGIDOR COLEGIADO.            | Presente.               |
| MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR SÍNDICO COLEGIADO.          | Justificante N. 709.    |
| L.E.I. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ REGIDOR COLEGIADO.                  | Justificante N. 131.    |
| MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ REGIDORA COLEGIADA.            | Presente.               |
| LIC. SARA MOSQUEDA TORRES REGIDORA COLEGIADA.                   | Presente.               |
| ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS REGIDORA COLEGIADA.      | Presente.               |
| TOTAL DE ASISTENTES   | 7 De 10                 |

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

## 2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

**PRESIDENTA:** Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las 11 horas con 15 minutos del día **martes 11 de julio del 2023**, en virtud de contarse con la asistencia de 5 de 8 integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y de 7 de 10 de los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial.

Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

## 3. CELEBRACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**PRESIDENTA:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros Regidores, el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Orden del día.
4. Presentación de la propuesta del dictamen de la iniciativa con números de acuerdo 171/2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación de la misma.
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de la sesión.

Está a su consideración compañeros Regidores, el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación, ¿Alguien tiene algún comentario u observación?

Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día;

A FAVOR 6 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

## 4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON NÚMERO DE ACUERDO 171/2022, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

**PRESIDENTA:** Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cuatro, relativo a la presentación de la propuesta del dictamen de la iniciativa con número de acuerdo 171/2022, Para su estudio, análisis y en su caso aprobación.

Por lo que pido su aprobación para omitir la lectura del dictamen, que fue mandada antes de esta sesión, favor de levantar su mano quien este:

A FAVOR 6 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

*Careless i T*

Que tiene como finalidad resolver la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por la Regidora María Elena Curiel Preciado, que tiene por objeto reformar el artículo 70 el Reglamento de Imagen Visual e Identidad de Puerto Vallarta, Jalisco, con el propósito de armonizar y actualizar el presente ordenamiento municipal. Artículo 70.- Los actos o resoluciones que emanen de la autoridad en aplicación del presente Reglamento o en el desempeño de sus atribuciones, que los interesados estimen antijurídicos, infundados o faltos de motivación, pueden ser impugnados mediante los medios de defensa a que se refiere el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; y en suplencia la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco. TRANSITORIO: único. - La presente adición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento.

**L.E.P. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** Buenos días compañeros y a todos, nada más hacer el comentario aquí para los compañeros y para los demás, que la modificación que se hace, es que en el que se aprecia donde dice se omite el Ordenamiento Municipal en donde se encuentran los medios de defensa municipal, en el anterior no estaba considerado el procedimiento administrativo Municipal, solo decía que del Estado de Jalisco y sus Municipios lo ponían al final. Lo que aquí tenemos que checar en las sanciones que se están poniendo y que primero va el reglamento del Municipio y en suplencia el Estado, gracias.

**PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE:** Muy buenos días, muchas gracias, creo que este tipo de acciones están acercadas a la justicia a los ciudadanos que en ocasiones se les dificulta llegar hasta instancias Federales o Estatales y creo que este Gobierno ha avanzado en razón que han buscado medidas alternativas y, sabemos que se han firmado acuerdos y convenios estatales para implementar esquemas de justicia de medidas alternativas, de hecho la Procuraduría Municipal busca muchos de los problemas que se presentan en los juzgados y que pueden ser mediados por una autoridad Municipal o Estatal, creo que son avances muy importantes para la ciudadanía, también esta propuesta que se considere primero resolver las situaciones de los juzgados municipales en fin de que se llegue a tales y posteriormente que se vayan a otra instancia, es con la finalidad que tenemos como ediles de acercar los servicios de toda la administración a la ciudadanía y creo que la propuesta es acertada y enhorabuena, y para delante con esta propuesta, es cuanto.

**PRESIDENTA:** De no haber más observaciones o comentarios al respecto, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de este dictamen, para posteriormente presentarlo al pleno en la siguiente sesión ordinaria, favor de levantar su mano quien este:

A FAVOR 6 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

Aprobado y no habiendo modificaciones lo pasaré a firma, para presentarlo ante el Ayuntamiento en la siguiente sesión, pasándoles una copia simple, si así lo requirieran.

## 5. ASUNTOS GENERALES.

**PRESIDENTA:** Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cinco, consistente en asuntos generales.

¿Compañeros Regidores tienen algún asunto pendiente por tratar en esta sesión?

## 6. CIERRE DE SESIÓN.

**PRESIDENTA;** No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente CLAUSURADA la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos



**Puerto  
Vallarta**



**UNIDOS POR LA  
TRANSFORMACIÓN**


**Sala de Regidores**

Constitucionales en coadyuvancia con la Comisión de Ordenamiento Territorial, por lo que siendo las 11 horas con 00 minutos del día de hoy **martes 11 de julio del 2023**.

Muchas gracias por su asistencia y atención, que tengan buen día.


**ATENTAMENTE**  
**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE**  
**JALISCO"**  
**PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 11 DE JULIO DE 2023.**

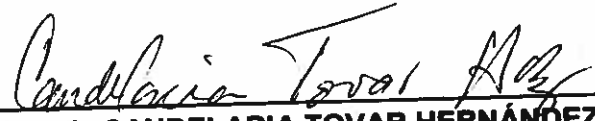
LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

  
**ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS**  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES; Y COLEGIADA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

  
**LEP. CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA**  
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

  
**LIC. SARA MOSQUEDA TORRES**  
REGIDORA COLEGIADA DE LAS COMISIONES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES; Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

  
**L.E.P. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO.**  
REGIDORA COLEGIADA DE LAS COMISIONES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES; Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

  
**MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ**  
REGIDORA COLEGIADA DE LAS COMISIONES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES; Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

  
**PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE.**  
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA DEL DÍA DE HOY MARTES 11(ONCE) DE JULIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SIENDO LAS 11:00 HORAS, POR LO QUE CARECE DE VALOR POR SI SOLA O DE FORMA INDEPENDIENTE.